



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 258-2011-GM-MPS

Chimbote, 12 de octubre de 2,011

VISTO:

El Informe N° 380-2011-GO-MPS, de fecha 12 de Octubre del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, mediante el cual solicita la designación del Comité Especial para convocar al proceso de selección correspondiente a la Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A. H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**", programado para el presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art° 24° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 que establece "que la conformación del Comité Especial está dado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la entidad..." y al Art° 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF sobre la Designación del referido Comité, se designa a los miembros titulares y suplentes, para la conformación de la Comisión respectiva;

Que, estando a lo dispuesto y a efectos de dar cumplimiento a la norma precitada en el considerando que antecede, es el estado del procedimiento, emitir el acto resolutivo pertinente.

De conformidad a lo dispuesto en el Literal (06) del Art. 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento Decreto Supremo 184-2008-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CONFORMAR el COMITE ESPECIAL para la contratación de una persona natural o jurídica para la Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: "**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL A. H. TRES ESTRELLAS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**", quedando conformada por:

TITULARES

ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJAS
Jefe de Departamento de Obras Públicas

PRESIDENTE

ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS
Jefe de la Unidad de Logística

MIEMBRO

ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE
Jefe de la División de Desarrollo Urbano

MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

SUPLENTE

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN
Jefe de Departamentos de Estudios Técnicos

PRESIDENTE

C.P.C. LUIS FERNANDO MILLONES ALBA
Profesional de la Unidad de Logística

MIEMBRO

ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ
Profesional de Gerencia de Obras

MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión antes citada.

ARTÍCULO TERCERO.- La Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, queda encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
Integrantes Comité
Archivo.